



Comprar

norma española

UNE-EN 71-13

Mayo 2015

TÍTULO

Seguridad de los juguetes

Parte 13: Juegos de mesa olfativos, kits cosméticos y juegos gustativos

Safety of toys. Part 13: Olfactory board games, cosmetic kits and gustative games.

Sécurité des jouets. Partie 13: Jeux de table olfactifs, ensembles cosmétiques et jeux gustatifs.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 71-13:2014.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 172 *Infancia* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 71-13

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 17239:2015

© AENOR 2015
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

26 Páginas



Comprar

Índice

Prólogo.....	6
0 Introducción	8
1 Objeto y campo de aplicación	8
2 Normas para consulta	8
3 Términos y definiciones	9
4 Requisitos (véase el capítulo A.4)	9
4.1 Juegos de mesa olfativos	9
4.1.1 Generalidades	9
4.1.2 Sustancias y mezclas	9
4.2 Kits de cosméticos	12
4.2.1 Generalidades	12
4.2.2 Sustancias y mezclas	12
4.2.3 Productos resultantes. Estabilidad (véase el capítulo A.2)	13
4.3 Juegos gustativos	13
4.3.1 Generalidades	13
4.3.2 Sustancias y mezclas	13
4.3.3 Productos resultantes	13
4.3.4 Alérgenos alimentarios	14
5 Equipamiento	14
5.1 Recipientes y material de vidrio	14
5.1.1 Material de vidrio	14
5.1.2 Contenedores para las fragancias, productos cosméticos o ingredientes alimentarios	14
5.1.3 Recipientes a prueba de niños	14
5.2 Material para la transferencia de líquidos	15
5.3 Protección ocular	15
6 Advertencias y etiquetado (véase el capítulo A.4)	15
6.1 Etiquetado y advertencias generales	15
6.2 Etiquetado de los recipientes individuales para reactivos, sustancias o mezclas	17
6.3 Frase de advertencia para los alimentos alergénicos	17
6.4 Frase de advertencia cuando se emplea vidrio como recipiente	17
7 Instrucciones de uso	17
8 Lista de contenidos con advertencias e información sobre primeros auxilios	17
Anexo A (Informativo) Fundamento	18
A.1 Fragancias alergénicas (véanse la tabla 1 y la tabla 2 del capítulo 4)	18
A.2 Evaluación de seguridad para los kits de cosméticos (véase 4.2.3)	18
A.3 Procedimientos de seguridad	18
A.4 Requisitos que se necesitan cumplir cuando se usan ciertas fragancias (véase capítulo 4 y capítulo 6)	18
A.5 Directivas actuales y reglamentos pertinentes sobre cosméticos y productos alimenticios	19
A.6 Explicación de los Reglamentos pertinentes en esta norma europea	19

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 71-13



Comprar

Anexo B (Normativo)	Método de ensayo para vidrio borosilicato	20
B.1	Generalidades.....	20
B.2	Aparato y reactivos.....	20
B.3	Procedimiento.....	20
Anexo C (Normativo)	Métodos de ensayo para cierres de recipientes para reactivos (recipientes a prueba de niños).....	22
C.1	Ensayo A del cierre.....	22
C.2	Ensayo B del cierre.....	22
C.3	Ensayo C del cierre.....	22
Anexo D (Informativo)	Consideraciones ambientales.....	23
Anexo ZA (Informativo)	Capítulos de esta norma europea relacionados con los requisitos esenciales u otras disposiciones de la Directiva 2009/48/CE	24
Bibliografía.....		25

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea se aplica a los *juegos de mesa olfativos, los kits de cosméticos, los juegos gustativos* y los *sets complementarios*. La norma especifica los requisitos sobre el uso de sustancias y mezclas y en algunos casos sobre su cantidad y concentración en los *juegos de mesa olfativos, los kits de cosméticos, los juegos gustativos* y los *sets complementarios* de dichos juegos o kits.

Estas sustancias y mezclas son:

- aquellas clasificadas como peligrosas por la legislación europea que se aplica sobre las sustancias peligrosas [15, 16] y sobre las mezclas peligrosas [17];
- sustancias y mezclas que en cantidades excesivas podrían dañar la salud de los niños que las usan y que no están clasificadas como peligrosas por la legislación arriba mencionada; y
- cualquier otra sustancia(s) química(s) y mezcla(s) suministrada con el juego.

Además, esta norma europea especifica las fragancias alergénicas que están prohibidas en los juguetes, los requisitos de etiquetado, en particular en relación a las fragancias alergénicas, y los requisitos sobre la lista de contenidos, las instrucciones de uso, el material a usar durante la actividad y el uso de líquidos altamente inflamables.

Esta norma europea no se aplica a los juguetes cosméticos tales como los juegos de cosméticos para muñecas.

NOTA Los términos "sustancia" y "mezcla" se definen en el Reglamento REACH (CE) N° 1907/2006 [18] y en el Reglamento CLP (CE) N° 1272/2008 [16].

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 71-1:2011+A3:2014, *Seguridad de los juguetes. Parte 1: Propiedades mecánicas y físicas*.

EN ISO 868, *Plásticos y ebonita. Determinación de la dureza de indentación por medio de un durómetro (dureza Shore). (ISO 868)*.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 71-13



Comprar

EN ISO 8317, *Envases a prueba de niños. Requisitos y procedimientos de ensayo para los envases recerrables (ISO 8317).*

ISO 7619-1, *Caucho vulcanizado o termoplástico. Determinación de la dureza de indentación. Parte 1: Método del durómetro (dureza Shore).*

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 71-13